

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2022-7459 *Información pública de la aprobación inicial de la Modificación Puntual de suelo productivo en la Penilla (Expediente 2021/746). Expediente 2022/545.*

D^a Melisa Ceballos Rueda, secretaria interina del Ayuntamiento de Santa María de Cayón (Cantabria),

CERTIFICA:

Que le Pleno de la Corporación de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 6 de septiembre de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo, expidiéndose la presente certificación a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, salvedad que se efectúa de conformidad con el art. 206 del R.O.F. y R.J., de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/86, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» 22/12/86):

1.- Aprobación Inicial de la Modificación Puntual de suelo productivo en la Penilla. (Expediente 2021/746).

Tras la lectura de la propuesta de Acuerdo por la secretaria municipal, la Sra. alcaldesa da la palabra a los grupos de la oposición.

Como no hay intervenciones se somete la propuesta a votación con el siguiente resultado: 9 votos a favor, emitidos por los miembros del grupo municipal popular y del partido regionalista y una abstención la de D. Cristian Vélez Humara.

Por lo tanto, dada la necesidad de realizar una modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales para la obtención de espacio productivo definido como tal en la figura de planeamiento, dado que el espacio hasta ahora considerado sufre una serie de limitaciones sectoriales (inundabilidad) que imposibilitan su desarrollo. Antes estas circunstancias, se establece la necesidad de anular dicho espacio como tal y considerar la definición de otro en otro espacio municipal.

A la vista de los siguientes antecedentes:

DOCUMENTO	FECHA/N.º	OBSERVACIONES
Solicitud de incoación de expediente	16.11.2021	
Informe de los servicios técnicos municipales	23.11.2021	
Borrador de la modificación y documento ambiental estratégico	16.11.2021	
Informe de Ambiental Estratégico	13.05.2022	
Informes sectoriales previos a la aprobación inicial (Confederación Hidrográfica, Obras Públicas y Demarcación de Carretas del Estado)	15.02.2022 y 01.03.2022	
Informe propuesta de secretaría	29.08.2022	

MIÉRCOLES, 5 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 192

y a la vista del resultado de la votación; el Ayuntamiento Pleno ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales.

SEGUNDO. Abrir un período de información pública durante cuarenta y cinco días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia. Durante dicho período quedará el expediente, a disposición de cualquier persona al objeto de que se puedan formular las sugerencias, observaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

TERCERO. Suspender el otorgamiento de las licencias de parcelación, edificación o demolición en el ámbito del nuevo suelo productivo afectado por la modificación.

CUARTO. Comunicar este Acuerdo de aprobación a la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma, a los Ayuntamientos limítrofes y al Registro de la Propiedad para su conocimiento y demás efectos pertinentes.

QUINTO. Trasladar este Acuerdo junto con la documentación de que conste la modificación de las Normas a la Comisión Regional de Urbanismo, así como a la Autoridad Ambiental, para su conocimiento y constancia.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente certificación, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa.

Santa María de Cayón, 19 de septiembre de 2022.

La alcaldesa,

Pilar del Río Ruiz de la Prada.

2022/7459

CVE-2022-7459